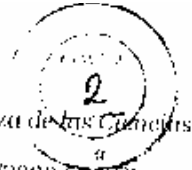




Presidencia de la Nación
Auditoría General de la Nación



"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"

INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 2/2008 CGN/PI.
Ref.: Resolución N° 10/2006 SGN
Auditoría de Información para la Cuenta de
Inversión

BUENOS AIRES, 30 de diciembre de 2008.

SEÑOR AUDITOR INTERNO:

Conforme lo dispuesto en el artículo 4° de la Resolución N° 10/2006 SGN, se remiten lineamientos parciales complementarios para la realización de las tareas de auditoría referidas en el artículo 1° de la misma.

En tal sentido, en el marco de las tareas a realizar respecto de la información respaldatoria de la Cuenta de Inversión, y a fin de asistir a necesidades manifestadas por la Contaduría General de la Nación (CGN), se solicita emitir Certificaciones Contables sobre ciertas informaciones a ser elaboradas por el Servicio Administrativo Financiero (SAF), según los modelos incluidos en los Anexos I, II, III, IV y V adjuntos al presente instructivo y que forman parte del mismo.

En función al carácter institucional, deberá considerarse para las jurisdicciones de la Administración Central, la inclusión en forma separada del acápite referido a la elaboración del Cuadro 5.4 para cada una de las Unidades Ejecutoras de Préstamos Externos (UEPEX) que operen bajo su órbita.

Las certificaciones mencionadas deberán remitirse al SAF respectivo para que éste las presente a la CGN junto con la "información de cierre" a la que se refieren, enviando copia a la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN a través del Síndico Jurisdiccional o Representante correspondiente. La remisión deberá realizarse hasta el día 9 de febrero de 2009 para los Anexos I, II, III y IV; y dentro de los 8 días hábiles posteriores al envío del Remanente Provisorio por parte de la CGN para el Anexo V.

CAJIL WALTER MINEN
SUBGERENTE
GERENCIA DE NORMATIVA Y
PROYECTOS ESPECIALES



Presidencia de la Nación
Secretaría General de la Nación

"2008 - Año de la Enseñanza de los Argentinos"



CERTIFICACIÓN
ANEXO INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 2/2008 GNYPE

Señores
Servicio Administrativo Financiero de
(nombre del ente)

I. INTRODUCCIÓN

La tarea realizada para emitir la presente certificación forma parte de la auditoría a ejecutar respecto de la información para la Cuenta de Inversión del ejercicio 2008 de (nombre del ente), según lo dispuesto por el Instructivo de Trabajo N° 2/2008 GNYPE, reglamentario de la Resolución N° 10/2006 SGN. En tal sentido, las tareas que se realizan en esta instancia, constituyen un adelanto de dicha auditoría.

II. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN

Información sobre "Saldo Finales" o "Información Complementaria" consignada en el Cuadro I Anexo B "Movimientos Financieros (Caja y Bancos)" correspondiente al ejercicio 2008, remitido a esta UAI por Nota N° xxxxxx del xx de xxxxx de xxxx y cuya información se estima definitiva.

III. TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La tarea se circunscribió a certificar que las cifras consignadas en el mencionado anexo, surgen de:

a) Registros presupuestarios y contables: Listados del SLU o sistema aplicable (especificar) referidos a Saldo Bancarios de fondos propios y de terceros, los respectivos formularios C43 pertinentes y, en caso de corresponder, referidos a las Cuentas Escriturales.

b) Otras Fuentes de Información:

- ✓ Extractos Bancarios
- ✓ Acta de Arqueo de Fondos y Valores
- ✓ Otros (detallar)

IV. ACLARACIONES PREVIAS A LA CERTIFICACIÓN

(Informar toda observación surgida de la tarea realizada, que se considere relevante).

11
M



Presidencia de la Nación
Secretaría General de la Nación

2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias



V. CERTIFICACIÓN

En base al alcance de la tarea definido en el apartado III, y con las aclaraciones expuestas en el apartado IV, se certifica que las cifras consignadas para los conceptos "Saldo Final" e "Información Complementaria" del Cuadro 1 Anexo B "Movimientos Financieros (Caja y Bancos)" del ejercicio 2008 correspondiente al SAF N° xxx, surgen de los registros presupuestarios y contables y de otras fuentes de información suministradas por (nombre del ente), descriptos en el apartado III.

[Firma]
Buenos Aires, xx de xxxxxx de 2009.

[Firma]



Presidencia de la Nación
Secretaría General de la Nación

2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias



CERTIFICACIÓN
ANEXO II INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 2/2008 GNYPE

Señoras
Servicio Administrativo Financiero de
(nombre del ente)

I. INTRODUCCIÓN

La tarea realizada para emitir la presente certificación forma parte de la auditoría a ejecutar respecto de la información para la Cuenta de Inversión del ejercicio 2008 de (nombre del ente), según lo dispuesto por el Instructivo de Trabajo N° 2/2008 GNYPE, reglamentario de la Resolución N° 10/2006 SGN. En tal sentido, las tareas que se realizan en esta instancia, constituyen un adelanto de dicha auditoría.

II. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN

Cuadro 1 Anexo C "Movimiento de Fondo Rotatorio" de (nombre del ente) correspondiente al ejercicio 2008, remitido a esta UAI por Nota N° xxxxxx del xx de xxxxxx de xxxx y cuya información se estima definitiva.

III. TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La tarea se circunscribió a certificar que las cifras consignadas en el mencionado anexo, surgen de:

a) Registros presupuestarios y contables: Listados del SUI o sistema aplicable (especificar), referidos a los respectivos formularios C43 de creación, ampliación o disminución del Fondo Rotatorio y, en caso de corresponder, referidos a las Cuentas Escriturales.

b) Otras Fuentes de Información:

- Información respaldatoria del pedido de ajuste al cálculo de Remanente (detallar)
- Extractos Bancarios
- Otros (detallar)

IV. ACLARACIONES PREVIAS A LA CERTIFICACIÓN

(Informar toda observación surgida de la tarea realizada, que se considere relevante).

M



Presidencia de la Nación
Secretaría General de la Nación

"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"



V. CERTIFICACIÓN

En base al alcance de la tarea definido en el apartado III, y con las aclaraciones expuestas en el apartado IV, se certifica que las cifras consignadas en el Cuadro 1 Anexo C "Movimiento de Fondo Rotatorio" del ejercicio 2008 correspondiente al SAF N° xxx, surgen de los registros presupuestarios y contables y de otras fuentes de información suministradas por (nombre del ente), descriptos en el apartado III.

Buenos Aires, xx de xxxxxx de 2009.

M
7



Presidencia de la Nación
Tribunal General de la Nación

2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias



CERTIFICACIÓN
ANEXO III INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 2/2008 GNYPE

Señores
Servicio Administrativo Financiero de
(nombre del ente)

I. INTRODUCCIÓN

La tarea realizada para emitir la presente certificación forma parte de la auditoría a ejecutar respecto de la información para la Cuenta de Inversión del ejercicio 2008 de (nombre del ente), según lo dispuesto por el Instructivo de Trabajo N° 2/2008 GNYPE, reglamentario de la Resolución N° 10/2006 SGN. En tal sentido, las tareas que se realizan en esta instancia, constituyen un adelanto de dicha auditoría.

II. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN

Cuadro 5.4 - "Unidades Ejecutoras de Préstamos y Transferencias Externos" - Intereses Percibidos por Saldos Inmovilizados prevista en la Resolución N° 306/06 SH, correspondiente a la UEP/EX xxx de (nombre del ente) por el ejercicio 2008, remitido a esta UAI por Nota N° xxxxxx del xx de xxxxx de xxxx y cuya información se estima definitiva.

III. TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La tarea se circunscribió a certificar que las cifras consignadas en el mencionado cuadro, surgen de:

a) Registros presupuestarios y contables: Listado Parametrizado del SIDH- Central remitido por la CGN / Listados del Sistema de Registro de la Unidad Ejecutora (detallar).

b) Otras Fuentes de Información:

- Extractos Bancarios
- Formularios que respaldan las transferencias a la Tesorería General de la Nación.
- Acta de Arqueo de Fondos y Valores
- Otros (detallar)

IV. ACLARACIONES PREVIAS A LA CERTIFICACIÓN

(Informar toda observación surgida de la tarea realizada, que se considere relevante).

M/A



"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"



Presidencia de la Nación
Comisión General de la Nación

V. CERTIFICACIÓN

En base al alcance de la tarea definido en el apartado III, y con las aclaraciones expuestas en el apartado IV, se certifica que las cifras consignadas en el/los Cuadro/s 5.4. del ejercicio 2008 correspondiente/s al SAF N° xxx, surgen de los registros presupuestarios y contables y de otras fuentes de información suministradas por (nombre del ente), descriptos en el apartado III.

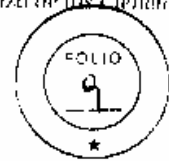
M. J.

Buenos Aires, xx de xxxxxx de xxxx.



Presidencia de la Nación
Tribunación General de la Nación

"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"



CERTIFICACIÓN
ANEXO IV INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 2/2008 GNYPE

Señores
Servicio Administrativo Financiero de
(nombre del ente)

I. INTRODUCCIÓN

La tarea realizada para emitir la presente certificación forma parte de la auditoría a ejecutar respecto de la información para la Cuenta de Inversión del ejercicio 2008 de (nombre del ente), según lo dispuesto por el Instructivo de Trabajo N° 2/2008 GNYPE reglamentario de la Resolución N° 10/2006 SGN. En tal sentido, las tareas que se realizar en esta instancia, constituyen un adelanto de dicha auditoría.

II. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN

Formularios de ejecución C35, C41, C42, C43, C55, C75 y C10 de (nombre del ente) solicitados con posterioridad a las respectivas "fechas tope", correspondientes al ejercicio 2008 y consignados en el anexo a la presente, que fuera remitido a esta UAI por Nota N xxxxxx del xx de xxxxxx de xxxx y cuya información se estima definitiva.

III. TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La tarea se circunscribió a certificar que las cifras consignadas en los mencionado formularios, surgen de:

- a) Registros presupuestarios y contables: Listado del SEU o sistema aplicat (especificar); Listado Parametrizado del SIDIF Central remitido por la CGN
- b) Otras Fuentes de Información.
 - > Extractos Bancarios
 - > Formularios que respaldan las transferencias a la Tesorería General de Nación
 - > Acta de Arqueo de Fondos y Valores
 - > Información respaldatoria del pedido de ajuste al cálculo de Remanente
 - > Otros (detallar)

IV. ACLARACIONES PREVIAS A LA CERTIFICACIÓN

(Informar toda observación surgida de la tarea realizada, que se considere relevante).

UAI



Presidencia de la Nación
Secretaría General de la Nación

"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"



V. CERTIFICACIÓN

En base al alcance de la tarea definido en el apartado II, y con las aclaraciones expuestas en el apartado IV, se certifica que las cifras consignadas en el anexo y documentación mencionados en el apartado II correspondientes al SAF N° xxx, surgen de los registros presupuestarios y contables y de otras fuentes de información suministradas por (nombre del ente), descriptos en el apartado III.

[Handwritten signature]

Buenos Aires, xx de xxxxxx de 2009.



Presidencia de la Comisión
Vindicadora General de la Nación

"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"



CERTIFICACIÓN
ANEXO V INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 2/2008 GNYPL

Señores
Servicio Administrativo Financiero de
(nombre del ente)

I. INTRODUCCIÓN

La tarea realizada para emitir la presente certificación forma parte de la auditoría a ejecutar respecto de la información para la Cuenta de Inversión del ejercicio 2008 de (nombre del ente), según lo dispuesto por el Instructivo de Trabajo N° 2/2008 GNYPL, reglamentario de la Resolución N° 10/2006 SGN. En tal sentido, las tareas que se realizan en esta instancia, constituyen un adelanto de dicha auditoría.

II. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN

Comunicación del SAF de (nombre del ente) con motivo de la ratificación o rectificación del Remanente Provisorio correspondiente al ejercicio 2008, remitido por la CGN en virtud de lo previsto en la Disposición N° 54/2008 CGN, y enviado a esta UAI por Nota N° xxxxxx del xx de xxxxx de xxxx, cuya información se estila definitiva.

III. TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La tarea se circunscribió a constatar que las cifras consignadas en dicha comunicación, surgen de:

a) Registros presupuestarios y contables: Listado del SLU o sistema aplicable (especificar), Listado Parametrizado del SIDIF Central remitido por la CGN

b) Otras Fuentes de Información referidas a los antecedentes documentales de los casos que originaron rectificaciones del cálculo del Remanente Provisorio, tales como:

- Depósitos erróneos
- Duplicaciones
- Devolución de depósitos de terceros
- Devolución de sueltos
- Otros (detallar)

IV. ACLARACIONES PREVIAS A LA CERTIFICACIÓN

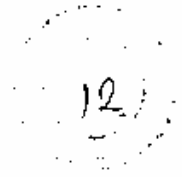
(Informar toda observación surgida de la tarea realizada, que se considere relevante).

M. J.



"2008 - Año de la Búsqueda de las Ciencias"

Presidencia de la Nación
Secretaría de Hacienda de la Nación



V. CERTIFICACION

En base al alcance de la tarea definido en el apartado III, y con las aclaraciones expuestas en el apartado IV, se certifica que la ratificación/reclificación del Remanente Provisorio del SAI N° xxx correspondiente al ejercicio 2008, surge de los registros presupuestarios y contables y de otras fuentes de información suministradas por (nombre del ente), descriptos en el apartado III.

di
M

Buenos Aires, xx de xxxxxx de 2009.